

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO GENERAL

Identificar la población rural del municipio de Ibagué para conocer sus características socioeconómicas y así implementar de manera eficaz y eficiente los programas y proyectos formulados en el plan de desarrollo “Por Ibagué Con Todo el Corazón 2016-2019”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer características demográficas del sector rural.
- Construir base de datos del sector rural del municipio de Ibagué.
- Obtener información personal y actividad económica productiva de beneficiarios.

ALCANCE

La información que se recolectará será de la población rural que actualmente reside en el municipio de Ibagué mostrando variables demográficas, de género, habitacional, áreas, entre otros. Dicha información tiene como base las proyecciones del DANE al 2019 y la Caracterización que realizó el SISBEN en el año 2019.

ESTABLECER UN LÍDER DEL EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN.

El líder del ejercicio será el líder del proceso, Secretario(a) de Agricultura y Desarrollo Rural.

ESTABLECER VARIABLES Y NIVELES DE DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las variables con las que se va a desagregar la información para el ejercicio de caracterización al ciudadano son:

Tabla 1. Variables de Caracterización

Geográficas	Demográficas
Ubicación (Áreas, Veredas, Corregimientos)	Género y edad

Tabla 2. Priorización de Variables

Categoría	Variable	Calificación la variable es					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante	Económica	Medible	Asociativa	Consistente		Si	No
Geográficas	Áreas	1	1	1	1	1	5	X	
	Predios	1	1	1	1	1	5	X	
Demográficas	Habitantes	1	1	1	1	1	5	X	
	Sexo	1	1	1	1	1	5	X	

Las variables evaluadas corresponden a información indispensable para realizar la caracterización del ciudadano del sector rural el cual está distribuido en un extenso territorio del municipio de Ibagué. Los datos recolectados fueron obtenidos de diferentes censos y/o caracterización de organizaciones públicas de renombre nacional, regional o local como lo son el DANE y la Alcaldía de Ibagué por lo cual resulta una información fiable.

IDENTIFICAR MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

La recolección de la información se lleva a cabo teniendo como insumos, el Plan de gobierno “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”, la proyección del censo poblacional realizado por el DANE al 2019, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado en el año 2014 y los planes corregimentales que realiza la Secretaría de Planeación actualizados al 2019.

AUTOMATIZAR LA INFORMACIÓN

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué del 2014, en la zona rural del municipio de Ibagué hay 136.123 hectáreas, las cuales están distribuidas como se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Área de la Zona Rural del Municipio de Ibagué

Nro.	Corregimiento	Área Total (Has)
1	DANTAS	12.906
2	LAURELES	4.380
3	COELLO COCORA	6.016
4	GAMBOA	3.391
5	TAPIAS	4.660
6	TOCHE	17.421
7	JUNTAS	8.313
8	VILLA RESTREPO	9.039
9	CAY	3.891
10	CALAMBEO	6.428
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.606
12	SAN BERNARDO	3.666
13	SALADO	8.145
14	BUENOS AIRES	25.046
15	CARMEN DE BULIRA	5.591
16	EL TOTUMO	7.743
17	LA FLORIDA	1.383
18	ZONA DE PARAMO	4.499
TOTAL		136.123,00

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 2014

A través de datos obtenidos por SISBEN en el municipio hay 13.297 predios en los 17 corregimientos de Ibagué. En la tabla 2 se muestran desagregados por corregimiento la información.

Tabla 2. Número de Predios por Corregimiento en Ibagué

Nº	Corregimiento	Predios	%
1	DANTAS	177	1,33%
2	LAURELES	298	2,24%
3	COELLO COCORA	939	7,06%
4	GAMBOA	595	4,47%
5	TAPIAS	520	3,91%
6	TOCHE	191	1,44%
7	JUNTAS	510	3,84%
8	VILLA RESTREPO	1.293	9,72%
9	CAY	1.623	12,21%
10	CALAMBEO	714	5,37%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	465	3,50%
12	SAN BERNARDO	600	4,51%
13	EL SALADO	1.016	7,64%
14	BUENOS AIRES	1.654	12,44%
15	CARMEN DE BULIRA	605	4,55%
16	EL TOTUMO	1.756	13,21%
17	LA FLORIDA	341	2,56%
Total		13.297	100,00%

Fuente: SISBEN III, 2019

Los 3 corregimientos que presentan mayor cantidad de predios son el corregimiento 16 (El Totumo) con el 13,21% del total de predios, seguido del corregimiento 14 (Buenos Aires) con el 12,44% del total de predios y en tercer lugar el corregimiento 9 (Cay) que representa el 12,21% del total de predios del sector rural.

Tabla 3. Número de Habitantes por Corregimiento.

Nº	Corregimiento	No. Habitantes	%
1	DANTAS	621	2,03%
2	LAURELES	1013	3,32%
3	COELLO COCORA	2115	6,92%
4	GAMBOA	1520	4,98%
5	TAPIAS	1701	5,57%
6	TOCHE	404	1,32%
7	JUNTAS	212	0,69%

8	VILLA RESTREPO	3480	11,39%
9	CAY	2722	8,91%
10	CALAMBEO	2203	7,21%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5,52%
12	SAN BERNARDO	2245	7,35%
13	EL SALADO	2819	9,23%
14	BUENOS AIRES	1749	5,73%
15	CARMEN DE BULIRA	629	2,06%
16	EL TOTUMO	3906	12,79%
17	LA FLORIDA	1521	4,98%
TOTALES		30.548	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Según la Secretaría de Planeación y con base en las proyecciones DANE 2019, en la tabla 3. Se muestra el número de habitantes del sector rural de Ibagué por corregimiento. El corregimiento 8 (Villa Restrepo) es el que más habitantes tiene con 3.480 lo que representa un 11,39% del total de habitantes; por otro lado, el corregimiento 7 (Juntas) con 212 habitantes es en donde menos habitantes avitan y representa un 0,69% del total. En la tabla 4. Se muestra la población de cada corregimiento desagregada por vereda.

Tabla 4. Población por veredas y corregimientos

CORREGIMIENTO	VEREDA	AÑO 2012	AÑO 2019
1	DANTAS	253	256
	LAS PAVAS	221	224
	COROZAL PERU	139	141
	TOTAL	613	621
2	SALITRE	92	93
	SAN RAFAEL	331	335
	ALTAMIRA	124	126
	PASTOS	143	145
	LAURELES	310	314

	TOTAL	1000	1013
3	COELLO CÓCORA	190	193
	HONDURAS	131	133
	LA CIMA	79	80
	LA LINDA	144	146
	LOMA CÓCORA	206	209
	MORRO CHUSCO	210	213
	SAN CRISTÓBAL	211	214
	SAN FRANCISCO	264	268
	SAN ISIDRO	108	109
	SAN SIMÓN	162	164
	SANTA ANA	142	144
	SANTA BÁRBARA	241	244
	TOTAL	2088	2116
4	CURALITO - LUSITANIA	447	453
	GAMBOA	167	169
	TAMBO	340	345
	PERICO	261	264
	PEÑARANDA BAJA – EL PORVENIR	131	133
	LOS NARANJOS	153	155
	TOTAL	1499	1519
5	CATAIMA	168	170
	CATAIMITA	168	170
	EL INGENIO	185	187
	EL MORAL	218	221
	GUAICO	168	170
	TAPIAS	621	629
	TOTAL	1528	1548
6	TOCHE	150	152
	SAN JUAN	123	125

	QUEBRADAS	68	69
	ALTO GRANDE	59	60
	TOTAL	400	405
7	JUNTAS	209	212
	TOTAL	209	212
8	TRES ESQUINAS	246	249
	ASTILLEROS	103	104
	BERLIN	200	203
	EL CORAZÓN	204	207
	EL SECRETO	151	153
	LA MARIA COMBEIMA	141	143
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	203	206
	LA PLATA EL BRILLANTE	174	176
	LA PLATICA	80	81
	LLANITOS	356	361
	PASTALES	341	346
	PICO DE ORO	274	278
	PUERTO PERU LLANITOS PARTE ALTA	74	75
	RAMOS Y ASTILLEROS	303	307
	VILLA RESTREPO	304	308
	TOTAL	3154	3196
9	CAY PARTE ALTA	92	93
	CAY	355	360
	EL GALLO	218	221
	LA CASCADA	304	308
	LA COQUETA	480	486
	LA VICTORIA	111	112
	PIE DE CUESTA - LAS ANIMAS	217	220
	CHAPETÓN RURAL	389	394
	SANTA TERESA	520	527

	TOTAL	2686	2722
10	ALASKA	689	698
	AMBALA PARTE ALTA	300	304
	ANCON TESORITO	101	102
	ANCON TESORITO PARTE ALTA	71	72
	ANCON TESORITO SECTOR EL TRIUNFO	307	311
	ANCON TESORITO SECTOR LOS PINOS	132	134
	BELLAVISTA	76	77
	CALAMBEO	302	306
	LA PELIGROSA	121	123
	SAN ANTONIO AMBALA	76	77
	TOTAL	2175	2204
11	AURES	199	202
	CHINA MEDIA	65	66
	EL RUBÍ	149	151
	LA BETA	183	185
	LA ISABELA	204	207
	LA PLUMA	252	255
	LA VIOLETA	96	97
	SAN JUAN DE LA CHINA	459	465
	PUENTE TIERRA	58	59
	TOTAL	1665	1687
12	SAN BERNARDO	597	605
	LA FLOR	527	534
	EL ECUADOR	51	52
	YATAÍ	47	48
	SAN CAYETANO ALTO	175	177
	SAN CAYETANO BAJO	227	230

	SAN ANTONIO	223	226
	SANTA RITA	52	53
	RODEÍTO	317	321
	TOTAL	2216	2245
13	CARRIZALES	297	301
	CHEMBE	227	230
	CHINA ALTA /CHINA ALTA SECTOR CASEBANCO	372	377
	CHUCUNI	627	635
	EL COLEGIO	169	171
	EL JAGUO	132	134
	LA BELLEZA	115	117
	LA ESPERANZA	132	134
	LA ELENA	289	293
	LA MARIA	186	188
	LA PALMILLA	236	239
		TOTAL	2782
14	ALTO DE GUALANDAY	325	329
	APARCO	162	164
	BUENOS AIRES	776	786
	EL BRICEÑO	113	115
	PICALENA SECTOR RURAL	351	356
		TOTAL	1727
15	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	70	71
	LA CUEVA	72	73
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	105	106
	CARMEN DE BULIRA	374	379
		TOTAL	621
16	ALTO DEL COMBEIMA	136	138
	CAÑADAS POTRERITO	258	261

	CURAL COMBEIMA	113	115
	CHARCO RICO	255	258
	RODEO	416	422
	APARCO	204	207
	EL TOTUMO	207	210
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	277	281
	LA MONTAÑA	210	213
	LLANOS DEL COMBEIMA	205	208
	MARTINICA PARTE ALTA	830	841
	MARTINICA PARTE BAJA	531	538
	POTRERO GRANDE	220	223
	TOTAL	3862	3913
17	LA FLORIDA	202	205
	LA FLORIDA PARTE BAJA	194	197
	EL CEDRAL	263	266
	EL TEJAR	541	548
	LA FLORIDA PARTE ALTA	301	305
	TOTAL	1501	1521

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Tabla 5. Habitantes del Sector Rural por Género.

Nº	Corregimiento	Hombres	Mujeres	Total
1	DANTAS	342	279	621
2	LAURELES	562	451	1013
3	COELLO COCORA	1173	941	2115
4	GAMBOA	846	674	1520
5	TAPIAS	934	767	1701
6	TOCHE	212	194	405
7	JUNTAS	116	96	212
8	VILLA RESTREPO	1877	1602	3479
9	CAI	1468	1253	2722
10	CALAMBEO	1177	1024	2202
11	SAN JUAN DE LA CHINA	940	747	1687
12	SAN BERNARDO	1252	993	2245

13	EL SALADO	1460	1360	2820
14	BUENOS AIRES	887	862	1749
15	CARMEN DE BULIRA	326	303	629
16	EL TOTUMO	2084	1822	3906
17	LA FLORIDA	818	703	1521
TOTAL		16476	14072	30548
PORCENTAJE		54%	46%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Según las proyecciones del DANE para el 2019 hay 30.548 habitantes en el sector rural del municipio de Ibagué. El número de mujeres es 14.072 y representa el 46% del total de la población; el número de hombre está en 16.476 y representa el 54%.